



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de abril del 2001  
No. 65

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SUMARIO:

DECRETO NUMERO 20.- Con el que se autoriza al titular del Ejecutivo del Estado, Lic. Arturo Montiel Rojas, para salir al extranjero del 10 al 15 de abril, del 19 al 22 de abril y del 2 al 15 de mayo de 2001.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

## SECCION CUARTA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ARTURO MONTIEL ROJAS**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 20

LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. "LIV"  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Lic. Arturo Montiel Rojas, para salir al extranjero del 10 al 15 de abril, del 19 al 22 de abril y del 2 al 15 de mayo de 2001.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se solicita al C. Gobernador Constitucional del Estado, comunique a esta representación, en un plazo de quince días hábiles, a partir de su regreso, de los resultados obtenidos en detalle, en la misión.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente decreto en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cinco días del mes de abril del dos mil uno.- Presidente.- Dip. David Ulises Guzmán Palma.- Secretaria.- Dip. Ma. del Rocío Merlos Nájera.-Rúbricas.

Por lo tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de abril del 2001.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**  
**ARTURO MONTIEL ROJAS**  
**(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**  
**MANUEL CADENA MORALES**  
**(RUBRICA).**

---

Toluca de Lerdo, México,  
a 28 de marzo de 2001.

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA**  
**DIPUTACION PERMANENTE DE LA H. "LIV"**  
**LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO**  
**P R E S E N T E S**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 51 fracción I y 77 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, me permito someter a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, iniciativa de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a salir al extranjero del 10 al 15 de abril, del 19 al 22 de abril y del 2 al 15 de mayo de 2001, la cual tiene su fundamento en la siguiente:

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Asociación Mundial de Grandes Ciudades "Metrópolis", es una organización representativa de las regiones y áreas metropolitanas de escala mundial, cuya misión es representar a sus miembros e intereses, transmitir sus mensajes, dar a conocer sus ideas y puntos de vista en los problemas que les son comunes y establecer acciones de intercambio y cooperación entre sus integrantes.

"Metrópolis" fue creada en el año de 1984, está representada por 68 ciudades miembro repartidas en todo el mundo y opera como un foro internacional para explorar cuestiones e inquietudes comunes a todas las grandes ciudades, en su seno se exponen experiencias concretas, para generar recomendaciones destinadas a las metrópolis que desean aplicar políticas que integren las dimensiones urbanas, sociales, medioambientales y económicas, con el objetivo de mejorar la prestación de los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

Esta organización es reconocida como uno de los principales representantes por parte de grandes organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y su programa Cities Alliance, entre otras.

El Ejecutivo a mi cargo funge en la Asociación Mundial de Grandes Ciudades "Metrópolis", como Vicepresidente para América del Norte, por esta razón he sido convocado para asistir a la ciudad de New York, Estados Unidos de Norteamérica, del 12 al 15 de abril del año en curso, a las reuniones previas a la celebración del Consejo de Administración de 2001 Río, que tendrá verificativo en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

En estas reuniones previas se propondrán y definirán los objetivos y temas a desarrollar en el Consejo de Administración de 2001 Río.

El Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ha establecido comunicación con el Banco Mundial, en el programa Cities Alliance, para obtener apoyo en las acciones del Programa Estatal de Mejoramiento de Barrios.

En el año 2000, el Gobierno del Estado organizó en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, el Seminario Sobre Mejoramiento de Barrios, al cual asistió la representación de la ciudad de Montreal la que, por medio de la Asociación Mundial de Grandes Ciudades "Metrópolis", a la que también pertenece el Estado de México, está actuando como promotor de este programa, ante el Banco Mundial.

Recientemente, se recibió la visita de diversos comisionados del Banco Mundial, con el objeto de identificar y desarrollar programas para el mejoramiento de barrios, invitándose al Gobernador del Estado, para que efectúe una visita de trabajo en las oficinas centrales del Banco Mundial en Washington, Estados Unidos de Norteamérica, con el titular del programa Cities Alliance, para avanzar en tan importante programa.

El 10 de abril en Washington, se sostendrá reunión de trabajo con representantes del Instituto Privado de Investigación Aeronáutica (MITRE), en la que se efectuará un recorrido a los laboratorios del Instituto, estación del tren y del aeropuerto de esa capital norteamericana.

Por otra parte, el Tratado de Libre Comercio suscrito entre México y quince países integrantes de la Unión Europea que entró en vigencia a partir del mes de julio del año próximo pasado, ha presentado para nuestra nación una gran expectativa de inversión, comercio exterior, desarrollo tecnológico y apoyo a las micro y pequeñas empresas.

España, es una de las naciones que integran este bloque comercial y representa una prioridad para el establecimiento y estrechamiento de relaciones económicas, por significar para México el segundo socio comercial con Europa.

El Estado de México, no puede quedar ajeno a la vinculación económica entre América y Europa, máxime que el país ibérico respecto de nuestra entidad federativa ocupa la vigésima posición como destino de sus exportaciones y el cuarto lugar en importaciones.

El Titular del Poder Ejecutivo ha recibido con beneplácito invitaciones de funcionarios gubernamentales y representantes empresariales españoles, para celebrar del 19 al 22 de abril del presente año, reuniones tendientes a difundir las ventajas competitivas y oportunidades que ofrece el Estado de México a la inversión productiva y tecnológica extranjera, así como para promover los servicios y productos mexiquenses, con el propósito de generar un mayor número de empleos en beneficio de nuestra población.

Adicionalmente, se efectuará una sesión de trabajo con el Alcalde de Barcelona, Joan Clos, quien es Presidente de la Asociación Mundial de Grandes Ciudades "Metrópolis", para tratar temas relacionados con el Programa Estatal de Mejoramiento de Barrios.

Asimismo, con autoridades y empresarios españoles se realizarán visitas a las instalaciones del "Tren Ave", del Aeropuerto y de los sistemas de energía eléctrica y vivienda de la ciudad de Madrid. En Zaragoza, se concurrirá ante organizaciones internacionales para conocer esquemas de financiamiento favorables que permitan desarrollar infraestructura y programas de construcción de unidades hospitalarias.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR), vigente a partir del 31 de diciembre de 1994, esta integrado por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, que junto con sus miembros Chile y Bolivia, constituyen un acuerdo subregional de integración tendiente a la configuración de un mercado común, mediante el cual se establece la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países.

El Titular del Poder Ejecutivo ha recibido la deferencia de funcionarios públicos y empresarios de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil que integran el MERCOSUR, así como del país Venezuela, para asistir del 2 al 15 de mayo del año en curso, a diversas reuniones de trabajo en las que se expongan las ventajas y oportunidades que ofrece nuestro Estado, en materia de comercio exterior, inversión y desarrollo tecnológico, con la expectativa de que se realicen visitas recíprocas para atender asuntos comunes.

En esta visita oficial se sostendrán además reuniones con representantes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Corporación Financiera Chilena (CORFO), del Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI) y del Instituto Brasileiro de Emprendedorismo, para tratar temas que son afines en materia empresarial.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de ese H. Cuerpo Legislativo la presente iniciativa de decreto, para que, si la estiman correcta, se apruebe en sus términos.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO  
ARTURO MONTIEL ROJAS  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**